

Objeto:

Tareas de Cierre de Ejercicio 2023.

Período auditado:

Ejercicio 2023.

Normativa relevante:

- Decreto N° 387/23.
- Resolución N° 29-MJYSGC/23.
- Resolución N° 124-SGCBA/23.
- Resolución N° 232-MJYSGC/23.
- Resolución N° 555-SECSEG/23.
- Disposición N° 135-DGCG/23.

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Celina Olivieri
Alberti.

Subgerente Operativo

Soporte de Auditoría I:

Lic. Sandra M.
Chiorazzo.

Subgerente Operativo

Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio
Loréface.

Equipo de Trabajo:

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°01/24

Ministerio de Seguridad

Alcance:

En oportunidad de operarse la finalización del ejercicio 2023, se implementó el procedimiento de Cierre de Ejercicio aplicable a la administración centralizada y descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ministerio de Seguridad.

Esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) recibió los Expedientes Electrónicos y la documentación de las áreas alcanzadas con el objetivo de proceder a su análisis teniendo como marco la normativa vigente:

- UNIDAD MINISTRO
- OFICINA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL EXTERNO DE LA POLICIA DE LA CIUDAD - LEY N° 5.688
- DIRECCIÓN GENERAL COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
- F/N INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA – LEY N° 5.688
- SECRETARIA DE SEGURIDAD
- SUBSECRETARÍA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
- DIRECCIÓN GENERAL ESTADÍSTICA CRIMINAL Y MAPA DEL DELITO
- DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD COMUNAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL
- DIRECCIÓN GENERAL PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS
- SUBSECRETARÍA EMERGENCIAS
- DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA DE AUXILIO Y EMERGENCIAS
- DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA CIVIL
- DIRECCIÓN GENERAL PLANEAMIENTO DE EMERGENCIA Y COORDINACIÓN DE BOMBEROS
- DIRECCIÓN GENERAL LOGÍSTICA
- CENTRO ÚNICO DE COORDINACIÓN Y CONTROL
- SUBSECRETARÍA RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA
- DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN OPERATIVA DEL CUERPO DE AGENTES DE PREVENCIÓN
- DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD CIUDADANA Y ASISTENCIA AL TURISTA
- DIRECCIÓN GENERAL ARTICULACIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COMISARÍAS
- DIRECCIÓN GENERAL POLÍTICAS DE GÉNERO EN SEGURIDAD
- F/N UNIDAD DE ENLACE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO (LEY N° 1.689) Y COORDINACIÓN DEL PROCOM

Dra. Stefanía Bonelli.

C.P. Hernán Zabalza.

C.P. Ricardo Pérez.

Lic. Ana Fainstein.

Dra. Aldana Nerea

Cauquoz.

Lic. Paula Talento.

Dra. Andrea Lara.

Adm. Flavia Lorena

Mezzina.

Adm. Christian Ferretti.

Sec. Gloria Ruggiero.

- SUBSECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
- DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE BIENES
- DIRECCIÓN GENERAL COORDINACIÓN OPERATIVA
- DIRECCIÓN GENERAL ORDEN PÚBLICO
- F/N COMITÉ DE SEGURIDAD EN EL FUTBOL DE LA CABA (LEY N° 5.847)
- SUBSECRETARÍA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- DIRECCIÓN GENERAL ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
- DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURA
- DIRECCIÓN GENERAL LOGÍSTICA Y FLOTA
- SUBSECRETARÍA CAPITAL HUMANO
- DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCIÓN GENERAL COMPENSACIONES Y GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- SUBSECRETARÍA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
- DIRECCIÓN GENERAL ACTIVOS DIGITALES, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
- JEFATURA DE POLICÍA DE LA CIUDAD
- SUBJEFATURA DE POLICÍA DE LA CIUDAD Y DEPENDENCIAS
- JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD
- SUBJEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD Y DEPENDENCIAS
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD
- SECRETARÍA ACADEMICA INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
- SECRETARÍA GENERAL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA

Las tareas de análisis de la información y de la documentación remitida por las áreas auditadas, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa, se llevaron a cabo entre los días 29 de diciembre de 2023 y 09 de febrero de 2024. La modalidad de trabajo empleada fue mixta: presencial en la sede de la UAI, sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, piso 3° y remota mediante teletrabajo en el domicilio de los auditores y de las subgerentes operativas intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en Gran Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe señalar que las siguientes áreas, por las excepciones expresadas en la normativa vigente vinculadas a su reciente creación, no realizaron el procedimiento de cierre de ejercicio:

- SECRETARÍA DE COORDINACIÓN¹
- DIRECCIÓN GENERAL EVENTOS PÚBLICOS²

¹ NO-2023-47447209-GCABA-SECC.

² NO-2023-47329546-GCABA-SSSCOP.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Principales hallazgos/observaciones:

Producto del análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna, se detectaron mayormente debilidades en la confección de formularios y en las registraciones de los libros rubricados relativos a fondos para gastos.

Cabe destacar que de las observaciones detectadas, el cien por ciento (100%) corresponde a un nivel de riesgo insignificante.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 124-SGCBA/23, las siguientes áreas cumplieron satisfactoriamente con todos los puntos requeridos no detectándose desvíos:

- Unidad Ministro
- Dirección General Técnica Administrativa y Legal
- Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales
- Subsecretaría de Emergencias

Respecto del resto de las áreas auditadas, se concluye que el procedimiento ha sido cumplido, con las salvedades expuestas.

Se destaca la receptividad y predisposición de todas las áreas durante la realización del Procedimiento de Cierre de Ejercicio 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Informe Ejecutivo - "Tareas de Cierre de Ejercicio 2023". MSEG.C.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.